

Consejo de Gabinete declara Estado de Emergencia Ambiental en todo el país por la sequía prolongada



El Consejo de Gabinete declaró el Estado de Emergencia Ambiental en todo el territorio nacional frente a la sequía prolongada como consecuencia de la crisis climática que afecta al mundo.

La resolución del Ministerio de Ambiente advierte que las altas temperaturas, la evaporación y la falta de lluvias son el preámbulo a la llegada de un posible Fenómeno de El Niño, con lo que disminuiría la producción de agua para el consumo humano y la actividad agrícola a lo largo de todo el país. Señala que los lagos artificiales Alhajuela y Gatún que abastecen de agua a más de la mitad de la población del país y a la vía interoceánica, se han visto mermados drásticamente por la prolongación de la estación seca.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales, Ministerio de Ambiente, Autoridad Nacional de Servicios Públicos y el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá son las entidades autorizadas para realizar las contrataciones especiales necesarias para hacerle frente al Estado de Emergencia Ambiental, según la resolución aprobada.

Previo a la aprobación del Estado de Emergencia Ambiental se efectuó la presentación a los ministros de Estado de “Los escenarios del cambio climático. Visión 2030 2050 y 2070”, por parte de la: Dra. Ligia Castro, directora de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y la Ing. Berta Alicia Olmedo, subdirectora del Instituto de Meteorología e Hidrología.

La experta Castro destacó que estos escenarios permiten tomar decisiones basados en ciencia para enfrentar los efectos del fenómeno y señaló que Panamá es uno de los países altamente

vulnerable a los cambios climáticos a pesar de ser uno de los tres países del mundo carbono negativo en el mundo.

Los Escenarios de Cambio Climático para Panamá (2030, 2050, 2070), desarrollados por el Ministerio de Ambiente establecen claramente que las temperaturas del país aumentarán y las precipitaciones en cuatro regiones climáticas van a disminuir; Destacó que la región Occidental, en la provincia de Chiriquí, centro de producción agropecuaria del país, se pronostica disminución de precipitaciones.

En cuanto al ascenso del nivel del mar en 2050 identificó las poblaciones que se verían afectadas en las costas panameñas con este fenómeno, pero advirtió que naciones como Países Bajos han podido enfrentar este fenómeno sin perder parte de su territorio, por lo que propuso un convenio con este país para conocer más de su experiencia.

Por su parte. La ing. Berta Alicia Olmedo realizó un comportamiento de las lluvias en el país destacando que existe actualmente una prolongación de la estación seca afectando la producción agropecuaria en algunas regiones.

Dijo que el país registra seis meses entre 2022 y 2023 con un déficit de lluvias a lo que se suma la situación global del fenómeno de El Niño, que es el calentamiento de las aguas del Pacífico y el que mantiene al mundo en vigilancia por si llega a consolidarse.

Advirtió que “estamos a la puerta de El Fenómeno de El Niño” con un pronóstico de que ocurra del 80% por parte de organismo de expertos del mundo.



